

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA NUEVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE 13 DE JUNIO 2015.**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las doce horas del día trece de junio del año dos mil quince y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo:

PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Torres López
D^a. María Luisa Cruz Escudero
D. José Carlos Lupión Carreño
D. José Nicolás Medina Robles
D^a. Cecilia Josefa Martín Villegas
D^a. María Dolores Manrubia García
D. Manuel Francisco Céspedes Gallardo
D. Jesús Manuel Ruiz Sánchez
D. Ignacio Sánchez Robles

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo
D. Víctor Manuel Martínez Martín
D. Eduardo Antonio Cruz Escobosa
D^a. Teresa de Gádor González Maldonado
D. Juan Antonio Ramos Suárez
D^a. María de Gádor Prados Garzón
D. Rafael Olóriz Ferrón

PARTIDO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA

D. Antonio José Álamo Baños

Siendo asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a. Gracia María Quero Martín, que da fe del acto.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales se constituye la mesa de edad integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en este acto, correspondiéndoles respectivamente a D^a Cecilia Josefa Martín Villegas y D. Jesús Manuel Ruiz Sánchez asistidos por la Secretaria de la Corporación.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Previa lectura del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General son comprobadas por la mesa de edad, las credenciales presentadas en base a las certificaciones y al Acta de Proclamación de fecha 1 de junio de 2015, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Berja. Además se informa que todos los Concejales han formalizado la declaración de intereses y de bienes patrimoniales. Igualmente no consta que se haya interpuesto recurso contencioso electoral alguno.

III. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Previa lectura del art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General por la Secretaria se efectúa llamamiento individualizado a cada uno de los concejales electos según el orden alfabético del apellido, haciéndolo en primer lugar los miembros de la mesa de edad, procediéndose por cada uno de ellos a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de acuerdo a la forma establecida en el R.D. 707/79, habiendo jurado o prometido todos los concejales electos del Partido Popular, los concejales electos del Partido Socialista y el concejal electo del Partido Unión, Progreso y Democracia.

IV. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Verificado que están presentes en este acto el quórum exigido en el art. 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se declara constituida la Corporación Municipal surgida de las elecciones locales del día veinticuatro de mayo de dos mil quince.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Por la Secretaria se procede a dar lectura al art. 196 de la de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General indicándose por la mesa que el procedimiento a seguir para la votación de Alcalde será el sistema de votación nominal salvo si alguien solicita la votación secreta.

No habiendo sido solicitada la votación secreta, el procedimiento de elección a seguir para la designación es mediante votación nominal. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas, proponiéndose las siguientes candidaturas:

- Por el Partido Popular al Sr. Don Antonio Torres López
- Por el Partido Socialista Obrero Español a la Sra. Doña Isabel Arévalo Barrionuevo
- Por el Partido Unión, Progreso y Democracia al Sr. Don Antonio José Álamo Baños

Realizado el llamamiento por orden alfabético por la Secretaria, la mesa de edad asistida por ella, procede al escrutinio de la votación dando el siguiente resultado:

D. Antonio Torres López (PP): 10 votos.
D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo (PSOE): 7 votos

D. Antonio José Álamo Baños (UPD): 0 votos

Seguidamente por la Presidenta de la Mesa de edad se manifiesta que queda proclamado Alcalde el Concejil D. Antonio Torres López, candidato de la lista presentada por el Partido Popular, que ha obtenido la mayoría absoluta de votos.

VI.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el Alcalde Presidente D. Antonio Torres López se procede a jurar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Berja, tomando posesión en este momento de dicho cargo y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

Por D^a. Cecilia Josefa Villegas Martín, Presidenta de la Mesa de Edad se procede a hacer entrega al Sr. Alcalde del bastón de mando, y lo felicita con breves palabras, ocupando aquél el sitio correspondiente a la Presidencia.

Cumplido el objeto de la sesión, por el señor Alcalde-Presidente, se cede el uso de la palabra a D. Antonio José Álamo Baños, concejal que encabeza la lista del Partido Unión Progreso y Democracia que felicita al partido ganador y espera que durante otros cuatro años trabajen por el pueblo de Berja, teniendo en cuenta la confianza, que aunque ajustada, les ha vuelto a dar los ciudadanos en las urnas.

A continuación el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo, concejal que encabezaba las listas por el Partido Socialista quien da la enhorabuena al partido ganador, así como a los empleados públicos que hacen posible la sesión y manifiesta al partido ganador que, como ha venido sucediendo en los cuatro años del anterior mandato tendrán el apoyo y la colaboración de su partido en todo lo que consideren de interés para el municipio sin perjuicio de que en determinados temas existan diferencias, como no puede ser de otra forma entre partidos de distinto signo político.

Finalizado el uso de la palabra interviene el Sr. Alcalde Presidente, quien tras saludar a la audiencia presente da lectura a lo siguiente:

“Por mandato mayoritario de los virgitanos, me presento de nuevo ante ustedes para asumir por tercera vez el cargo de Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Berja, y lo hago con la misma ilusión y las mismas ganas de trabajar y luchar por esta ciudad que lo hice en el año 2007.

En las pasadas elecciones municipales, el Partido Popular de Berja compareció ante la ciudadanía con un programa que viene a continuar la senda de crecimiento que nuestra ciudad ha experimentado en los últimos años y que la ha llevado a colocarse de nuevo entre las principales poblaciones de la provincia de Almería. Concurrimos ante nuestros

paisanos con la carta de presentación de los compromisos cumplidos y nuestros conciudadanos han validado este proyecto otorgándonos de nuevo el poder para gobernar la administración más cercana a los vecinos: su Ayuntamiento.

Quiero agradecer enormemente a quienes han confiado de nuevo en nosotros su apoyo y su apuesta decidida por continuar en la senda marcada en los últimos años. Nuestro compromiso con Berja es firme y por ello trabajaremos sin descanso para conseguir todo lo que hemos propuesto en el programa con el que concurrimos a las elecciones del día 24 de mayo pasado. Tengan por seguro que de nuevo cumpliremos nuestra palabra y que no les defraudaremos.

En esta nueva corporación se conjugan la veteranía de quienes han sido capaces de sacar adelante en los recientes mandatos el conjunto de proyectos que han hecho avanzar de modo significativo a nuestra ciudad, con el impulso de nóveles y jóvenes ediles que llegan para traer sabía nueva a esta institución y para aportar su impulso y sus ganas de hacer prosperar a nuestra ciudad.

A los miembros del anterior Equipo de Gobierno que ya no nos acompañan en este nuevo mandato quiero agradecerles el trabajo realizado por y para Berja y otorgarles el reconocimiento por la labor llevada a cabo, muchas veces a costa de la vida familiar y del descanso merecido.

Comenzamos, pues, otra nueva singladura, con la misma meta del primer mandato: hacer más grande a Berja. A lo largo de los últimos años hemos dotado a nuestro municipio de modernas y adecuadas instalaciones para hacer frente a todo tipo de necesidades: el Centro de Usos Múltiples; la Piscina Municipal; la Sala de Exposiciones de la Plaza de San Pedro; la nueva Casa de la Cultura o el flamante Teatro Ciudad de Berja Miguel Salmerón. Con estas obras, hemos logrado tener cubiertas para mucho tiempo las demandas de edificios culturales, sociales y deportivos. Sólo nos resta la culminación de la ya comenzada obra del Molino del Perrillo, futura biblioteca y museo de la ciudad, que en breve reanudará sus trabajos, por lo que esperamos ver pronto hecho realidad este gran proyecto.

Las calles y plazas de nuestro pueblo han sido también remodeladas ampliamente en los últimos años. El mejor y más señero ejemplo es nuestra envidiada Plaza Porticada, pero no hay que olvidar la gran reforma que se llevó a cabo en la calle Manuel Salmerón; en la Avenida José Barrionuevo Peña; en la calle del Agua; en el Paseo de Cervantes; en la Plaza del Engarpe, y en tantas y tantas calles de nuestra ciudad que se han visto renovadas en las dos últimas legislaturas. Pero nos queda pendiente desde hace tiempo una de las más importantes, la que acoge los eventos más singulares y la que es testigo mudo del devenir diario de nuestra población. Me refiero, como bien pueden imaginar, a la Plaza de la Constitución, que pretendemos remodelar ampliamente para ponerla a la altura del resto de espacios remodelados en nuestra ciudad, con más esmero aún –diría yo-, puesto que es una de nuestras mayores señas de identidad.

Con respecto a la agricultura, base de la economía de nuestro municipio, a lo largo de los últimos años se han obtenido resultados palpables con el arreglo permanente de caminos rurales y la limpieza de las ramblas, una tarea que vamos a continuar y a la que añadiremos la videovigilancia en lugares estratégicos de la vega. Si bien, el proyecto más destacado a realizar será el entubado del agua de nuestras fuentes, que permitirá el máximo aprovechamiento de nuestros recursos hídricos.

El comercio, por su parte, constituye otro de los pilares de la actividad económica de Berja, y por eso continuaremos apoyándolo, fomentaremos Expoberja y la Ruta de la Tapa y seguiremos realizando cuantas campañas promocionales ayuden a hacer más atractivas nuestras tiendas tradicionales y nuestros negocios hosteleros.

Al tercer pilar económico municipal, todavía incipiente, queremos dedicar en este mandato redoblados esfuerzos. Estamos convencidos de que Berja es y debe ser un punto de atracción turística, por su excepcional patrimonio, su belleza paisajística, su climatología y su gastronomía. Por eso, a lo largo de los próximos cuatro años vamos a centrarnos en difundir al máximo todas las virtudes de nuestro municipio en cuantos foros sea posible, y vamos a dar todo nuestro apoyo a quienes presenten iniciativas que favorezcan el turismo y las pernoctaciones en nuestro pueblo.

Con respecto al empleo, y aunque en este asunto nuestras competencias son muy limitadas, a lo largo de los próximos cuatro años, vamos a apoyar cuantas iniciativas nos presenten para la creación de nuevas empresas y continuaremos participando en los programas de fomento de empleo, incidiendo especialmente en los parados de larga duración y jóvenes.

En este sentido, también está a punto de concluirse el Vivero de Empresas ubicado en el Polígono de La Tomillera, que será un buen revulsivo para la creación de nuevos puestos de trabajo y para el desarrollo de los proyectos de los emprendedores.

La Educación también estará presente en el trabajo de este Equipo de Gobierno, redundando en las tareas de mantenimiento de los centros y en la participación del colectivo de educadores y educandos en las actividades municipales.

Dada la buena marcha de la Escuela de Música, vamos a sentar las bases para que ésta se convierta en Conservatorio y así prestar en nuestro pueblo un servicio cultural tan demandado por nuestros vecinos.

Los discapacitados seguirán contando con nuestra ayuda y colaboración y las políticas de igualdad serán también protagonistas de nuestros quehaceres.

La cultura y las fiestas van a continuar siendo una apuesta firme de este Equipo de Gobierno, y en este sentido pretendemos sacar el máximo partido a nuestro flamante

Teatro Ciudad de Berja Miguel Salmerón. Nuestra Feria va a seguir siendo una feria de primera y el Centro Virgitano de Estudios Históricos seguirá contando con nuestro apoyo incondicional a la ingente tarea cultural que realiza.

Sin duda que uno de los puntos fuertes de nuestro pueblo es también su oferta deportiva. Contamos con unas magníficas instalaciones de primer nivel y consideramos el deporte como un factor importante en el desarrollo de la persona. Por ello, nuestro objetivo es ofrecer a todos los ciudadanos oportunidades para su práctica. Vamos a continuar con los programas de hábitos saludables y con la realización de pruebas deportivas de la máxima categoría que harán de nuestro pueblo una referencia.

Y al margen de todas estas competencias propias, seremos constantes en demandar a las demás administraciones que cumplan con su deber y realicen en nuestro pueblo las obras que necesitamos. Tal es el caso de la terminación de la variante, una obra que la Junta de Andalucía tiene abandonada desde hace años y que es una infraestructura muy necesaria para nuestro pueblo, por lo que vamos a reclamar incesantemente su terminación.

Balanegra, por su parte, merece una especial atención en un momento tan delicado para nuestra relación con nuestro núcleo costero. Estamos convencidos de que juntos somos más fuertes y mejores y por ello vamos a luchar hasta la extenuación para que nuestro municipio mantenga su histórica unidad territorial. La actual situación, propiciada por las actitudes beligerantes de algunos responsables políticos de una y otra parte a lo largo de más de dos décadas debe ser corregida. A nuestro juicio, la actitud de la Junta de Andalucía al dar su visto bueno a la segregación ha sido un alarde de discrecionalidad y una acción política y partidista que va a tener su respuesta en los tribunales. Desde aquí apelo a la reflexión y a la serenidad, desde el convencimiento de que la unidad es garantía inequívoca de prosperidad y de futuro.

Queridos conciudadanos, todas estas tareas que pretendemos afrontar las queremos realizar, como hasta ahora, llevando a gala el ser un Equipo de Gobierno abierto y cercano al ciudadano, accesible en todo momento, y presente en todos y cada uno de los actos y rincones de nuestra ciudad, manteniendo el pulso diario del acontecer cotidiano y estando al frente de los actos extraordinarios y especiales.

Para esta tarea, esperamos también contar a lo largo de los próximos cuatro años con una oposición leal por parte de los demás grupos municipales, deseando que éstos olviden la lucha partidista, propia de la campaña electoral, para pasar a aunar esfuerzos con el fin de lograr lo mejor para Berja. Desde aquí tiendo la mano a las demás fuerzas políticas para avanzar juntos en esta tarea, deseando que por su parte se hagan aportaciones que puedan redundar en beneficio de nuestro pueblo.

Del mismo modo, contamos con los trabajadores del Ayuntamiento, que son una parte importante del engranaje municipal. A ellos les pedimos que antepongan su profesionalidad a su ideología, como han venido haciendo hasta ahora, y que sigan desarrollando su trabajo para mejor servir a los ciudadanos de Berja.

Necesitamos, queridos virgitanos, de vuestro apoyo y ayuda para conseguir todas estas metas. Nuestros objetivos se verán cumplidos fácilmente si vosotros los hacéis vuestros y os implicáis en la tarea de mejorar día a día este pueblo que nos acoge, que fue de nuestros padres, que disfrutamos ahora nosotros, pero que queremos legar aún mejor a nuestros hijos.

Que nuestra amada patrona, la Santísima Virgen de Gádor, cuya coronación esperamos celebrar pronto, nos ayude en esta noble tarea y conceda a la ciudad que viene protegiendo desde hace más de cuatrocientos años disfrutar de los frutos del esfuerzo de sus hijos.”

Finalmente cierra su intervención agradeciendo a la audiencia su presencia en este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos del indicado día de lo que yo, la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA